salesianos
MÉRIDA

María Auxiliadora
Avenida Reina Sofía
06800 Mérida
Telf:924319411
merida.salesianos.edu
merida@salesianos.edu

eduqatia
ISO 9001
162/06
Acreditado por ENAC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Historia de España

SEGUNDO BACHILLERATO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Molina Montero, Ángel	ETCP SECUNDARIA.	SUBD. SECUNDARIA.
05/11/2022	20/11/2022	19/12/2022

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

PONDERACIÓN DE LA NOTA PARA CADA EVALUACIÓN:
- Exámenes: 80%
- Actividades: 20%
. Comentario de textos históricos.

EXÁMENES:
- Dos exámenes por evaluación.
- Modelo de examen: parte teórica y parte práctica.

COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS:
- A lo largo del curso se trabajarán los 10 textos propuestos por la coordinación de la EBAU.

Criterios de calificación y corrección

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:PONDERACIÓN DE LA NOTA
- - Exámenes 80%
- - Comentario de textos : 20%.
- EXÁMENES - Exámenes por trimestre: dos.
- - Peso en la nota de evaluación de cada uno:
- 1ª evaluación: primer examen, 20%, segundo examen, 60%
- 2ª evaluación: primer examen, 60%; segundo examen, 20%.
- 3ª evaluación: primer examen, 40%; segundo examen, 40%
- Tipo de examen e importancia: - Hasta el primer examen del 2º trimestre, el modelo de examen será el que el profesor estime. Será un tipo de examen práctico y teórico: textos históricos y cuestiones teóricas. -A partir de ese examen incluido, el tipo será el mismo que el de las EBAU. -La materia para exámenes será acumulativa hasta el primer examen de la segunda evaluación incluido. A partir de ahí, la materia de examen será la impartida hasta las fechas de cada examen.
- COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS. El alumno realizará en el aula los comentarios de textos que se estimen convenientes por evaluación.
- ACLARACIÓN IMPORTANTE a) El alumno de Bachillerato que sume un 20% de ausencias sin justificar en el trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y la nota de evaluación de todas las asignaturas será la obtenida en la semana de exámenes. b) De igual modo, perderá el derecho a la evaluación continua de una asignatura en concreto si en un trimestre acumulara un 15% de ausencias sin justificar en dicha materia. Para los alumnos de 2º de Bachillerato, por ser el tercer trimestre más corto, el porcentaje en esa evaluación será el 10%. c) Para la cuestión de que si algún alumno copiase, hablase o cometiese alguna irregularidad en cualquiera de los exámenes, remitimos a las Normas de Convivencia del Centro. d) Por último, si algún alumno faltase o llegase tarde a cualquier examen sin justificación oficial, obtendrá calificación 0 en dicha prueba
- CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. CRITERIOS DE CORRECCIÓN a) Generales - Redacción y ortografía: se penalizará con hasta 2 puntos menos de la calificación final de cada examen. Cada error ortográfico restará 0,5 puntos. Nota aclaratoria: cabe la posibilidad de que el alumno que cometa más de 10 errores ortográficos y de expresión en una prueba escrita, suspenda tal actividad aunque su calificación en conocimientos de la asignatura sea 5 o superior. En este caso, la nota final será 4. - La

presentación, la limpieza, el abuso de correctores y asistir sin el material necesario para realizarlos, podrá tener una penalización de hasta 1 punto como máximo en cada examen. - En el caso de que algún alumno no asistiese a las clases anteriores a la realización de un examen, faltase a un examen o copiase, hablase…, cuando se está realizando el mismo, remitimos a las Normas de Convivencia del Centro. b) De Departamento y Asignatura - Conocer, como criterio esencial, los contenidos preguntados y la precisión en las respuestas. - Demostrar madurez intelectual, lógica, orden, capacidad analítica y de relación de los diferentes aspectos. - Manejar la terminología básica de la Historia de España.

- 2. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** a) Nota global del curso - Cada Evaluación tiene un valor de 33% para la nota global del curso. - Para establecer esta calificación, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones. - En el caso de que el alumno recuperase evaluaciones suspensas, la calificación será 5, nota que formará parte de esa media aritmética de la calificación global del curso. b) Nota de evaluación Exámenes 80% Comentario de textos, presentaciones, preguntas orales 20%
- Para las calificaciones en los boletines de notas, y tomando como referencia lo establecido en la ley vigente, se redondea a la cifra superior a partir del 0,5. (ejemplo: un 4.5 de media será un 5 en el boletín de notas, y así sucesivamente).
- **NOTA GLOBAL DEL CURSO**. Para establecer esta calificación global, se realizará la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Ha de tenerse en cuenta que si un alumno recupera alguna de las evaluaciones suspensas, la calificación será 5, nota que formará parte para realizar esa media aritmética de la calificación global del curso.
-
- **Recuperación de evaluaciones:** El alumno, podrá recuperar la evaluación suspensa con una prueba escrita basada en los contenidos mínimos trabajados en el trimestre. Por ello la máxima nota a alcanzar será de 5. El resto de alumnos que tienen aprobada la evaluación podrán presentarse a la subida de nota. En este caso la prueba escrita consta de todo lo trabajado durante el trimestre.
- **Examen extraordinario:** Una prueba escrita modelo EBAU sobre la materia trabajada a lo largo de todo el curso.
- **<u>CONSIDERACIONES SOBRE ALUMNOS QUE SE INCORPORAN AL CENTRO</u>**

- A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:
  - A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.
  - A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota
  - A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior
  - A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.

- B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativo
  - B.1) Durante el primer trimestre del curso
  - B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.
  - B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.
  - B.2) Después del primer trimestre del curso se considerarán los mismos casos que el apartado A.2)

- C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero
  - C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida
  - C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

No aplica.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA del centro y publicados en Qualitas escuela familia.